



Sistemas de información previa a la matriculación

4.1. Sistemas de Información previo

La admisión al Máster en Educación Ambiental requerirá estar preferentemente en posesión del título de grado de la rama de Ciencias Experimentales (CC Ambientales; CC del Mar; Biología; Biotecnología, etc.), de la rama sociales-jurídico-económica (Maestro; Pedagogía; Psicología; Humanidades, Educación Social, etc.), o formación afín, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 14 del RD 1393/2007) y cumplir los criterios de admisión establecidos.

Toda la información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster en Educación Ambiental, así como los plazos establecidos, está regulado por Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios

(enlace web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>).

En lo que se refiere a la accesibilidad de los sistemas de información, cada una de las universidades participantes dispone de una página web donde se recoge, de forma pormenorizada, toda la información relativa a esta cuestión (información académico-administrativa, estudios, recursos, formación y servicios complementarios, movilidad, etc.).

Universidad de Almería: <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/index.htm>

Universidad de Cádiz: <http://www.uca.es/posgrado/masteres-oficiales>

Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/idep/masteres/>

Universidad de Granada: <http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>

Universidad de Málaga: <http://www.uma.es/cipd>

Universidad Pablo de Olavide <https://www.upo.es/postgrado/master>

Se creará una página web específica donde se recogerá toda la información común del máster así como la relativa a la matriculación en el máster. En concreto, los apartados mínimos que contendrá dicha página serán:

- Presentación
- Requisitos de acceso
- Criterios de admisión
- Preinscripción
- Matrícula
- Solicitudes
- Transferencia y reconocimiento de formación previa
- Becas y ayudas



Por otro lado, las distintas páginas web de las siete universidades recogerán información complementaria de interés para los alumnos:

- Datos de contacto e información sobre centros de interés para los alumnos (centros de información juvenil, asociaciones, etc.).
- Asesoramiento sobre salidas profesionales.
- Alojamiento: información sobre alojamiento de viviendas para alquilar o compartir, así como la información general de colegios mayores y/o residencias universitarias.
- Trabajo: información sobre bolsas de trabajo.
- Información sobre transporte universitario, horarios e itinerarios.

Todas estas informaciones están mantenidas por las oficinas encargadas de la información al alumnado de las siete universidades, y en su caso, por las web de los centros.

La difusión de este máster se llevará a cabo por parte de los centros responsables del mismo y de las unidades de posgrado de las diferentes universidades. Además de los canales descritos anteriormente, el máster podrá editar dípticos anunciando el programa formativo del Máster que difundirá en los ámbitos académicos, científicos y empresariales relacionados con la Educación Ambiental (Centros de Educación Ambiental, Asociaciones Profesionales, Colegios Profesionales, etc.). Será responsabilidad de la dirección del Máster elaborar este material publicitario. Por otro lado, las siete universidades en sus puertas abiertas para la sociedad de su entorno difundirán igualmente el programa formativo de este máster. Así mismo participarán de las jornadas de educación y de oferta universitaria que se organicen por los organismos educativos, tanto nacionales como internacionales, que dispongan sus vicerrectorados competentes en la materia.

Por tanto, el perfil de ingreso preferente será el siguiente:

--- Perfil con acceso directo: Personas licenciadas, graduadas o con un título equivalente en el ámbito de las Ciencias naturales (CC Ambientales; CC del Mar; Biología, etc) y del ámbito de las Ciencias de la Educación. (Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, sociología,...) o con alguna especialidad relacionada con la educación en valores, más concretamente en relación al medio ambiente.

En general el Máster está indicado para personas con una buena actitud hacia el medio ambiente (actitud proambiental), que tienen interés por el servicio público, compromiso social, y preocupadas por el deterioro que ciertas actividades humanas producen en el medio ambiente. Como características personales se pueden destacar la empatía, el trabajo en equipo, la creatividad y espontaneidad, la facilidad para comunicarse con otras personas, y la capacidad de organizar actividades y movilizar recursos.

INFORMACIÓN DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

- Charlas informativas en las Facultades de Ciencias de la Educación y de Psicología
- Difusión de información a través de los canales (página web, boletín Aula Verde) de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Actividades de difusión establecidas por las unidades de Acceso de todas las Universidades participantes.